

Adjuntamos **Bases y Programa Horario** del Campeonato de Castilla y León –  
BLACK-BASS ORILLA 2023

## **CONVOCATORIA Y NORMATIVA A SEGUIR**

- 1- La Federación de Castilla y León de Pesca y Casting convoca el Campeonato de Black-Bass Orilla 2023. Este Campeonato se celebrará el día 4 de JUNIO a celebrar en el Embalse de Iruña (Robleda), convocada en el aparcamiento de la antigua carretera.
- 2- El desarrollo de la Competición se especifica en las Bases adjuntas.
- 3- Rogamos a las Delegaciones pongan en conocimiento de sus deportistas el contenido de esta Circular, como también las Bases y el Programa-Horario.
- 4- Las Delegaciones Provinciales, deben comunicar a la Federación la inscripción de sus deportistas y los datos indispensables de inscripción son : Nombre y Apellidos, DNI, N° Licencia Federativa, Club por el que están Federados y N° de Licencia de Pesca de Castilla y León
- 5- **Inscripciones como máximo hasta el 14 de mayo (incluido)**, pasada esta fecha se entenderá que renuncian a participar. Por favor ser rigurosos con este punto.
- 6- Para cualquier aclaración sobre el contenido de la documentación que enviamos os podéis poner en contacto con el Presidente del comité de Black-Bass

JOSÉ MANUEL IGLESIAS GASCÓN Teléfono de contacto 629 15 79 79

León, 27 de abril de 2023  
EL COMITÉ DE BLACK-BASS

## **BASES**

1) El objeto de la prueba es la pesca de Black-Bass desde orilla, en la modalidad de pesca al lanzado, con una sola caña en acción de pesca por deportista. Solo se permite la pesca con cebos artificiales, siendo objeto de descalificación cualquier otro procedimiento o el empleo de otras artes diferentes a la caña de pesca. Los desplazamientos de los deportistas por el escenario se harán sólo a pie.

2) La fecha de celebración será el día **4 de junio de 2023**.

3) Tendrá lugar en el Embalse de Iruña, Robleda, Salamanca.

4) La competición se desarrollará a dos mangas:

1ª Manga – de 08:00 a 13:00 horas

2ª Manga – de 15:00 a 20:00 horas

5) La concentración de los deportistas y sorteo de sector tendrá lugar a las 07:30 horas en la antigua carretera de Robleda, km 21 de la CL-526 (ahora rampa de acceso)

6) El teléfono o teléfonos para atender posibles urgencias durante la competición se aportará en el lugar de concentración de los deportistas

7) Sólo en el caso de una masificación en la inscripción, lo cual se consideraría al pasar de 36 participantes, se limitaría la inscripción libre en la competición. El número mínimo de inscritos para que la competición sea válida es de 15 participantes. Si las inscripciones fueran superiores a ese número de 36, se realizaría un reparto proporcional entre las delegaciones inscritas, o en su defecto el comité estudiaría una nueva fórmula que pudiera albergar un número superior de participantes.

8) Queda prohibida la pesca a los participantes en el escenario dentro de los seis días anteriores al desarrollo de la prueba.

9) Sólo se considerarán como válidas las capturas de la especie Black Bass con una medida mínima de 27 cm, medidos con la boca cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal. El número máximo de capturas puntuables por manga y por participante será de cinco piezas.

10) Los participantes deberán mantener las piezas vivas hasta el momento de ser pesadas, estimando la organización que el modo más eficaz para ello es el denominado “stringer”, siendo este por tanto obligatorio, y prohibiéndose el uso de rejonos o similares. Asimismo para los desplazamientos será obligatorio el uso de bolsas de transporte con capacidad suficiente para que los peces capturados no sufran innecesariamente. En caso de observarse a un competidor hacer un trayecto sin bolsa supondrá la descalificación inmediata de la prueba. El pesaje y la entrega de plicas se realizarán en el lugar de concentración a la hora del final de cada una de las mangas. No obstante, y teniendo en cuenta la especial dificultad para mantener a los peces vivos andando por el escenario, está previsto que el Juez o Jueces de la Competición haga desplazamientos periódicos en una embarcación, pudiendo los participantes presentar las capturas que tuvieran hasta ese momento como válidas, teniendo en cuenta que de todas las capturas que presenten, solamente las cinco de más peso formaran parte de su cupo.

## 11): CAPTURAS

aº las capturas validas se computarán en razón de su peso en gramos tras aplicar las penalizaciones a que hubiese lugar.

bº Se ordenará a los participantes de acuerdo a su mayor peso que se convertirá en puntos para la clasificación.

### Clasificación Individual.

a.- Recibirá el tratamiento de individual cada uno de los participantes.

b- Se realizará una clasificación final que vendrá dada por la suma de las dos mangas.

c.- Los empates en la clasificación final se solucionarán atendiendo a:

1) La captura de mayor peso

2) El menor número de capturas válidas

3) De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

12) Al tratarse de un Campeonato Oficial, se regirá por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting y sus posteriores modificaciones

Las Delegaciones deberán remitir antes del día 14 de Mayo la relación de deportistas participantes a los siguientes correos electrónicos a fin de agilizar el desarrollo y preparación de dicho campeonato

Correo electrónico del COMITÉ DE BLACK-BASS  
Correo electrónico de la FEDERACIÓN

[salmantis@icloud.com](mailto:salmantis@icloud.com)  
[fedepesca2012@hotmail.com](mailto:fedepesca2012@hotmail.com)

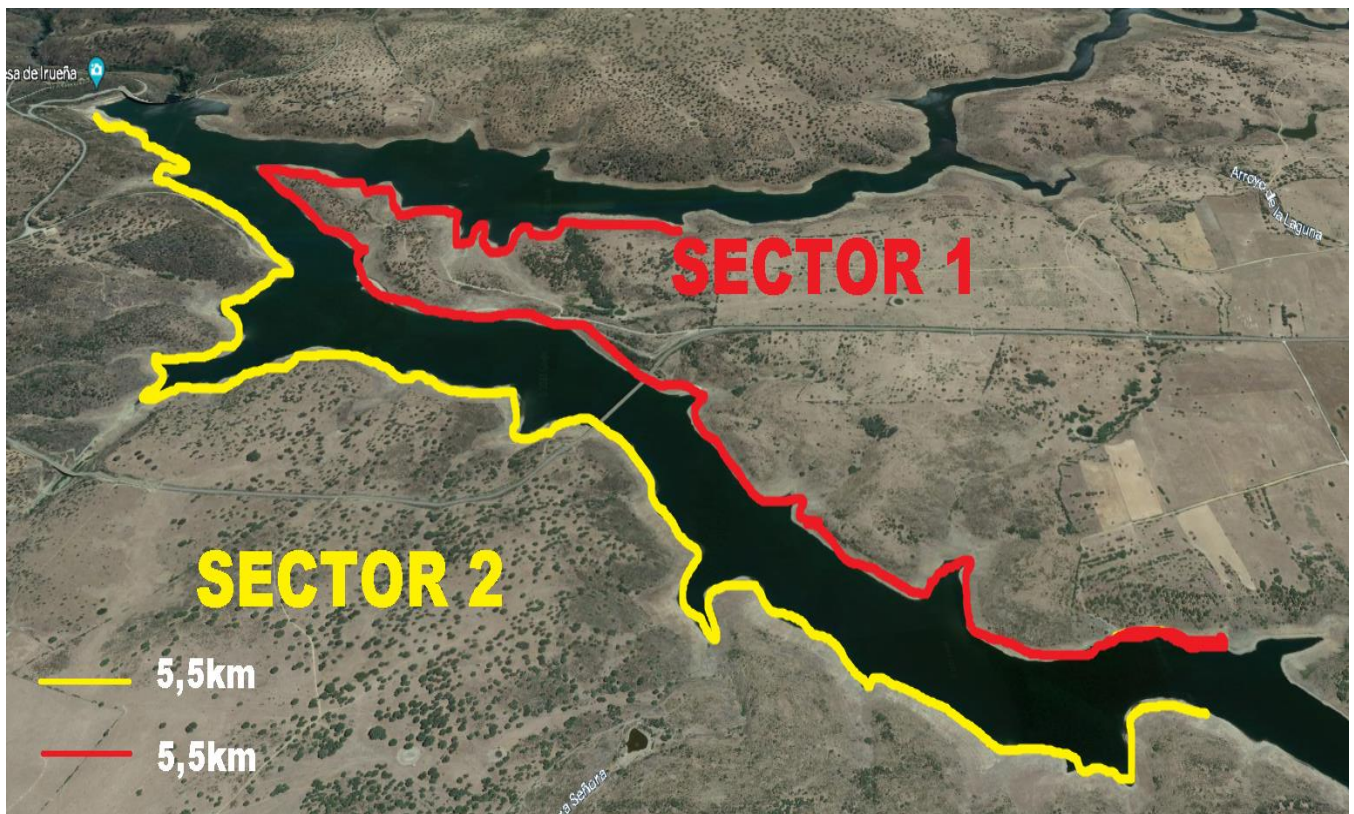
**Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.**

**Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100,00 € previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud**

13). Sin menos cabo de lo anteriormente expuesto, **al estar aprobado por el Consejo Superior de Deportes el nuevo Reglamento de Competiciones 2018 redactado y aprobado por la Comisión Delegada de la Federación Española, este Campeonato se regirá por el REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA QUE ESTÉ VIGENTE**

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR CUALQUIER PUNTO DE ESTAS BASES SI LO ESTIMARA CONVENIENTE PREVIA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES**

## Mapa de la zona de concurso:



León, a 27 de ABRIL de 2023  
EL COMITÉ DE BLACK-BASS